

AYUNTAMIENTO DE Antigua (PALMAS, LAS)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 14 de junio de 2016	
Hora de celebración: 09:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Antigua	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Alcalde Acctal:

DON GUSTAVO BERRIEL HERNÁNDEZ

Concejales:

DON JOSÉ MARIO JORDÁN PÉREZ
DOÑA MARÍA DOLORES GONZÁLEZ GARCÍA
DON MATÍAS FIDEL PEÑA GARCÍA
DOÑA COLUMBA DEL ROSARIO LÓPEZ ALBERTO
DOÑA DEBORAH CAROL EDGINGTON
DON JESÚS MIGUEL MONTAÑEZ MÉNDEZ
DON FERNANDO MANUEL ESTUPIÑÁN HERNANDEZ
DOÑA NURIA MARGARITA RODRÍGUEZ MARTÍN
DOÑA IDAIRA MARÍA DOMÍNGUEZ MORALES
DON MANUEL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
DOÑA M^a. MONTSERRAT ABEJEZ MARTÍN
DON AGUSTÍN GUILLERMO RODRÍGUEZ CABRERA

Secretario General:

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MARTINEZ

Ausentes:

Excusan asistencia:

DON JUAN JOSE CAZORLA HERNÁNDEZ
DON DAVID ALBERTO GUERRA
DON TAISHET FUENTES GUTIÉRREZ
DON JUAN BARTOLOMÉ CABRERA PEÑA

En Antigua, a 14 de junio de 2016, siendo las 09:22 horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON GUSTAVO BERRIEL HERNÁNDEZ se

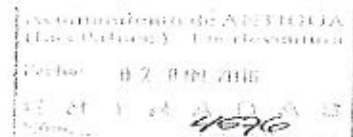
reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al encabezado se expresan.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde Acctal., se procedió a tratar el precitado asunto, que figura en la convocatoria:

1º.- DAR CUENTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CONCEJAL D. DAVID ALBERTO GUERRA CON R.E. 4576 DE FECHA 02.06.16

Por el Sr. Alcalde Acctal., se da cuenta al Ayuntamiento Pleno del escrito presentado por el Sr. David Alberto Guerra, comunicando su renuncia como concejal.

Dada cuenta de la petición de renuncia a su condición como concejal de fecha 02.06.16 con registro de entrada nº 4576, cuyo tenor literal es el siguiente:



D. **DAVID ALBERTO GUERRA**, titular del D.N.I nº **42.889.824-E**, Concejel de la Corporación Municipal de Antigua, electo por la lista de Coalición Canaria, en las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015.

EXPONE:

Que por motivos de índoles estrictamente personales, desea renunciar a la condición de Concejel del Ayuntamiento de Antigua.

SOLICITA:

Se dé traslado de la presente renuncia al pleno de la corporación para su aplicación efectiva.

Antigua a, 2 de Junio de 2016.

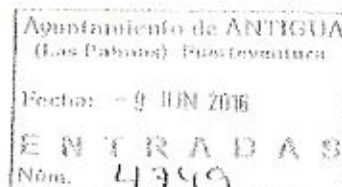
DAVID ALBERTO GUERRA

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA.

Por el Sr. Alcalde Acctal., se da cuenta al Ayuntamiento Pleno del escrito presentado por el Sra. Luisa M^a Acosta Gutiérrez, comunicando su renuncia a la expedición de credencial de concejala.

Dada cuenta de la petición de renuncia a la expedición de credencial de concejala, de fecha 09.06.16 con registro de entrada nº 4749, cuyo tenor literal es el siguiente:

“



LUISA M^a ACOSTA GUTIERREZ, titular del D.N.I. nº 42.888.329 E, teniendo conocimiento de la renuncia del Concejal de la Corporación Municipal de Antigua D. David Alberto Guerra,

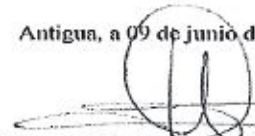
EXPONE:

Que por razones de índole estrictamente personales, formula su renuncia a la expedición de credencial de Concejal del Ayuntamiento de Antigua.

SOLICITA:

Que el Pleno de la Corporación tome conocimiento de dicha renuncia elevándola a la Junta Electoral Central, a fin de que se expida directamente credencial en favor del candidato siguiente de la lista de Coalición Canaria al Ayuntamiento de Antigua.

Antigua, a 09 de junio de 2016.



LUISA M^a ACOSTA GUTIERREZ

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA.

”

Por lo que no produciéndose ninguna otra intervención al respecto, los señores concejales asistentes a la sesión, acuerdan por unanimidad tomar conocimiento de las citadas renuncias, expidiéndose certificación de las mismas para la Junta Electoral Central, a la que se remitirá también copia de la proclamación de las listas presentadas por Coalición Canarias a las Elecciones

Municipales de Mayo de 2015, para solicitar a expedición de credencial de Concejal a favor de Sr. Néstor Cabrera González

2º.- DESIGNACIÓN DE DÍAS FESETIVOS PARA EL EJERCICIO 2017.

Por el Sr. Alcalde Acctal., se da cuenta al Ayuntamiento Pleno de la propuesta del Sr. Concejal de festejos para asignar los festivos locales para el ejercicio 2017.

Dada cuenta de la propuesta del Sr. Concejal de Festejos para asignar los festivos para el ejercicio 2017, de fecha 03.06.16 cuyo tenor literal es el siguiente:

“



N/Ref.: MARM/mol/SEC
EXPTE.: DÍAS FESTIVOS 2017

PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE FESTEJOS PARA ASIGNAR LOS FESTIVOS LOCALES PARA EL EJERCICIO 2017.

Visto que D^a. Ana Isabel Fernández Manchado Directora General de Trabajo, mediante escrito con R.E. nº. 1.379 de fecha 18 de febrero de 2016, solicita se comunique los festivos locales del año 2017, esta Concejalía, en uso de las atribuciones conferidas por la normativa legal, propone al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Primero.- Aprobar la designación de los festivos locales para el ejercicio de 2017 y que son los que a continuación se relacionan:

- Día 20 de febrero de 2017, Carnavales
- Día 8 de septiembre de 2017, Fiesta Nuestra Sra. De Antigua

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo, Consejería de Empleo, Industria y Comercio, del Gobierno de Canarias, así como al departamento de personal del Ayuntamiento de Antigua, para su conocimiento y efectos oportunos.

Antigua, a 3 de junio de 2016
EL CONCEJAL DE FESTEJOS,

Jesus Martínez Méndez

Concedida la palabra a los portavoces de los grupos políticos, y no produciéndose intervención alguna, se somete a votación el expediente de referencia, resultando aprobado por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión que en su conjunto superan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose a su tenor el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la designación de los festivos locales para el ejercicio de 2017 y que son los que a continuación se relacionan:

- **Día 20 de febrero de 2017, Carnavales**
- **Día 8 de septiembre de 2017, Fiesta Nuestra Sra. De Antigua**

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo, Consejería de Empleo, Industria y Comercio, del Gobierno de Canarias, así como al departamento de personal del Ayuntamiento de Antigua, para su conocimiento y efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la Presidencia se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día de la convocatoria, de todo lo cual se redacta la presente acta, de lo que yo Secretario General doy fe.

EL ALCALDE ACCTAL,

Gustavo Berriel Hernández

EL SECRETARIO GENERAL,

Miguel A. Rodríguez Martínez

